



"2024-Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental"

POSADAS, 2 7 MAR 2024

resolución nº 072

VISTO: El Expediente Nº 5500-40-24. Registro Unidad Superior. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Caratulado: Subs. de Educ Disruptiva, Innov. e Invest. S/Decl. de Int. "Jornada de Atelier en Educación Disruptiva"; y

Prof. My liver Graciela Rovira

Prof. My liver Graciela Rovira

QUE, resulta necesario generar espacios de encuentro directora profesional Docente profesional Docente

QUE, es menester conocer los principios de la educación disruptiva; como asimismo generar estrategias específicas para poder enriquecer sus prácticas situadas según los contextos en los que trabajan; gestionar los elementos que hacen a la educación emocional para promover entornos educativos conscientes y empáticos;

QUE, es necesario también familiarizarse herramientas para la creación de materiales educativos digitales y analógicos basados en el juego y la gamificación;

AND SOSA ARAUTE OGUCCION de avances e innovaciones con miras a la transformación de los procesos educativos, and sos luramediante las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC) y los usos que se desarrollan en el comunicación; ecros de conocimiento (TAC) y los usos que se desarrollan en el conocimiento (TAC) y los usos que se desa QUE, la Ley VI-N°212 de Educación Disruptiva: es entendida como el conjunto de acciones, estrategias y metodologías de enseñanza, que permiten la

QUE, la Ley VI-N°294 de Creatividad Espacial, se concibe como una herramienta lúdico-didáctica que acerca elementos de la arquitectura a los estudiantes para desarrollar su creatividad y estimular su pensamiento crítico y modificador innato, en relación al mundo material y a los objetos que lo conforman, potenciando a la escuela como agente de cambio de la realidad del individuo;

QUE, la Ley VI-N°209 de Educación Emocional: es entendida como el proceso de enseñanza y aprendizaje de las habilidades y competencias emocionales y sociales, como: autoestima, autoconciencia, empatía, perseverancia, autoconocimiento, autocontrol y el arte de escuchar entre otros;

QUE, a fojas 37, la Dirección de Desarrollo Profesional Docente y Currículum sugiere, salvo mejor opinión y dejando al buen y elevado criterio de las autoridades superiores, Aprobar y Auspiciar la Jornada semipresencial "Atelier de Educación Disruptiva", a desarrollarse de mayo a noviembre del presente año, organizada por la Subsecretaría de Educación Disruptiva, Innovación e Investigación;

QUE, por Resolución Conjunta Nº 494/23 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y Nº 8745/23 Registro del Consejo General de Educación, de fecha 27 de noviembre de 2023, se crea el Sistema de Registro y Codificación (SiRyC), a través de la página web https://:www.cgepm.gov.ar dependiente del Consejo General de Educación, destinado a facilitar el acceso a todos los cursos, seminarios, congresos, jornadas, postítulos (actualizaciones, especiali

RAMÓN ANÍBAL LÓP OR DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE Y CURRICULUM SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARIA DE MISIONES
PROVINCIA DE MISIONES

Clencia Province

> tamento Despacho Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología Provincia de Misiones

LIC. RAMIRO BERNARDO ARANDA MINISTRO DE EDUCACION CIENCIA Y TECNOLOGÍA Provincia de Misiones



"2024-Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental"

072



2 7 MAR 2024

zaciones y diplomaturas) que posean valoración docente y que se dicten en la Provincia de Misiones; como así también se establece la implementación a partir del año 2024 del Código Único de Certificado como así también se establece la implementación a partir del año 2024 del Código Único de Certificado de Las ofertas de Educación para los certificados de las ofertas formativas que inciden en la valoración docente en el marco del Decreto N° 744/13 y sus modificatorios; debiendo las Instituciones con ofertas formativas incluir dicho Código en los Certificados emitidos en el marco de la Formación Docente, para su posterior rúbrica por parte de la autoridad correspondiente del M.E.C.yT., dando cumplimiento al procedimiento del Anexo I de la Resolución de referencia;

QUE, a fojas 40, la Dirección de Asuntos Jurídicos de profesional Desarrollo profesional de la Controllo de la Co

POR ELLO:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APRUÉBASE Y AUSPÍCIASE la Jornada semipresencial "Atelier de Educación Disruptiva", a desarrollarse de mayo a noviembre del presente año 2024, organizada por la Subsecretaría de Educación Disruptiva, Innovación e Investigación.-

ARTÍCULO 2°.- REGÍSTRESE, comuníquese, tomen conocimiento la Subsecretaría de Educación, el Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones, el Consejo General de Sosa juntadicación y la Junta de Clasificación y Disciplina – ambas Ramas y remítase fotocopia certificada a los de conocimiento la Subsecretaría de Educación, el Sosa privada de Misiones, el Consejo General de subsecretaría de Educación, el Sosa privada de Misiones, el Consejo General de subsecretaría de Educación, el Sosa privada de Misiones, el Consejo General de subsecretaría de Educación, el Sosa privada de Misiones, el Consejo General de subsecretaría de Educación, el Sosa privada de Misiones, el Consejo General de subsecretaría de Educación, el Sosa privada de Misiones, el Consejo General de subsecretaría de Educación y la Junta de Clasificación y Disciplina – ambas Ramas y remítase fotocopia certificada a los de consejo General de subsecretaría de Educación y la Junta de Clasificación y Disciplina – ambas Ramas y remítase fotocopia certificada a los de consejo General de subsecretaría de Educación y la Junta de Clasificación y Disciplina – ambas Ramas y remítase fotocopia certificada a los de consejo General de consejo

SOUNCION, CIENCIA A SOUNCIO DE MINISTERIO DE

LIC. RAMIRO HERNARDO ARANDA
MINISTRO
CIENCIA
Provincya de Misiones

O DE EDUCACIO

JC. RAMON ANIBAL LÓPEZ.

JC. RAMON ANIBAL LÓPEZ.

JECTOR DESARROLLO PROFESIONAL

DOCENTE Y CURRICULUM

DOCENTE Y CURRICULUM

SUBSIECRETARIA DE INISIONES

ROVINCIA DE INISIONES

DIO. MARIA V

Jea Departamento Despacho
Ministerio de Educación, Ciencia y Iecnología
Provincia de Misiones